

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-125395- -00002-0000

Fecha: 2010-09-14 11:42:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 2

Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 002
Evento : 001
Actuación : 467

Referencia : Expediente No. 09.125.395
Asunto : Solicitud de patente para **EQUIPO PARA MEDICIÓN ÓPTICA DE DOBLE TEMPERATURA Y PRESIÓN Y DE CAUDAL, Y HERRAMIENTA PARA SU MANIPULACION**
Solicitante : **PETRÓLEO BRASILEIRO S.A.- PETROBRAS Y SURCO TECNOLOGIA INDUSTRIAL LTDA**
Clase : E21B 43/00, E21B 47/00
Fecha de solicitud : 05 de noviembre de 2009

SOLICITUD DE PRORROGA

Yo, Luz Clemencia de PAEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante, **PETRÓLEO BRASILEIRO S.A.- PETROBRAS Y SURCO TECNOLOGIA INDUSTRIAL LTDA**, en el asunto de la referencia, comedidamente solicito a Usted me sea otorgada una prórroga de 2 meses para dar respuesta al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. **8834** notificado por fijación en lista el 15 de julio de 2010.

Hago la anterior petición conforme a la posibilidad prevista en el artículo 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

Para los efectos legales correspondientes, adjunto recibo de pago por el valor \$83.000.00 que corresponde a la tasa legal fijada por concepto de la solicitud de prórroga.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Paéz
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

N.T.L. NOVIEMBRE-12-2010

COLO-17300-801-001-4
SDC\SCT\ID-178284\WPC17300
No. M-2010-178284\SDC

NIT. 860.041.367-3

83

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 74,118
FECHA : SEPTIEMBRE 6 DE 2010



No. 09-125395- -00002-0000

Fecha: 2010-09-14 11:42:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 467 SOLICIPRORROGA Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	156798806	06/09/2010	26,469,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	83,000.00
		*** N.CREACION PRORROGA DE TERMINOS 0	
		TOTAL :	\$ 93,000.00

SON: OCHENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

COLO: 17300-801-001-4

83

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SIR
CARRERA 4 No.
BOGOTÁ 8, COL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 09-125395- -00003-0000

Fecha: 2010-11-11 15:44:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 002
Evento : 001
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 09125395
Asunto : Solicitud de patente para **EQUIPO PARA MEDICION OPTICA DE DOBLE TEMPERATURA Y PRESION Y DE CAUDAL, Y HERRAMIENTA PARA SU MANIPULACION**
Solicitante : **PETRÓLEO BRASILEIRO S.A.- PETROBRAS Y SURCO TECNOLOGIA INDUSTRIAL LTDA**
Clase : E21B 43/00, E21B 47/00
Fecha de Solicitud : 05 de noviembre de 2009

CONTESTACION OFICIO No. 8834

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, en mi condición de apoderada de las sociedades solicitantes, **PETRÓLEO BRASILEIRO S.A.- PETROBRAS Y SURCO TECNOLOGIA INDUSTRIAL LTDA**, doy contestación dentro de la prórroga solicitada al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No. **8834** notificado por fijación en lista el 15 de julio de 2010, para lo cual presento los siguientes documentos:

1.1. (1) Un documento en que consta la cesión del derecho a la patente efectuado por los (4) cuatro inventores en favor de las sociedades **PETRÓLEO BRASILEIRO S.A.- PETROBRAS Y SURCO TECNOLOGIA INDUSTRIAL LTDA**.

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notariado y legalizado hasta por el Cónsul de Colombia en Sao Pablo, Brasil, junto con su correspondiente traducción oficial al español.

2. De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia.

Señora Directora,

Luz Clemencia de PAEZ
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

COLO-17300-801-001-4
SDC\ICT\ID-181523\WPC17300
No. M-2010-181523\SDC

NIT. 860.041.367-3